

row 135  
F 669-683

Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en  
Materia de Secuestro  
PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

333



**COMPARECENCIA DEL CIUDADANO  
ANGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO  
(TESTIGO)**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del dos mil quince, ante el suscrito, Mtro. Jorge García Valentín, Fiscal Especial y Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 38 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1ª fracción I, 2ª fracciones II y XI, 15, 16, 127 bis, 168, 180 y 243 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1ª, 4ª, fracción I, Inciso A), sub incisos a y b) y 11, fracción I, Incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 3 y 32 de su Reglamento, comparece, en calidad de testigo el ciudadano **ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de registro óptico de caracteres 1220092076592, credencial que cuenta con una fotografía de una persona del sexo masculino que coincide con los rasgos fisonómicos del compareciente, identificación que en términos por lo dispuesto en los artículos 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Fiscalía de la Federación HACE CONSTAR y los testigos de asistencia DAN FE de tener a la vista, misma de la que se agrega copia certificada, a las presentes actuaciones para que obre como corresponda, compareciente a quien la suscrita procede a **PROTESTAR** para que se conduzca con verdad en todo lo que habrá de declarar, advirtiéndole de las penas en que incurrir los falsos declarantes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 247 del Código Penal Federal, enterado ofreció no mentir quien por cuanto hace a sus generales dijo: -----

-----**DIJO:**-----

[Redacted area]

[Redacted area]

quien se encuentra presente en este acto y se identifica con Duplicado de cedula profesional con efectos de patente para ejercer la profesión de Licenciado en derecho expedida a su favor por la Secretaría de educación pública con número 1624901, documento que en este acto en términos por lo dispuesto en los artículos 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Fiscalía de la Federación HACE CONSTAR y los testigos de asistencia DAN FE de tener a la vista, misma de la que se agrega copia certificada a las presentes actuaciones para que obre como corresponda, quien por sus generales: -----

-----**DIJO:**-----

[Redacted area]

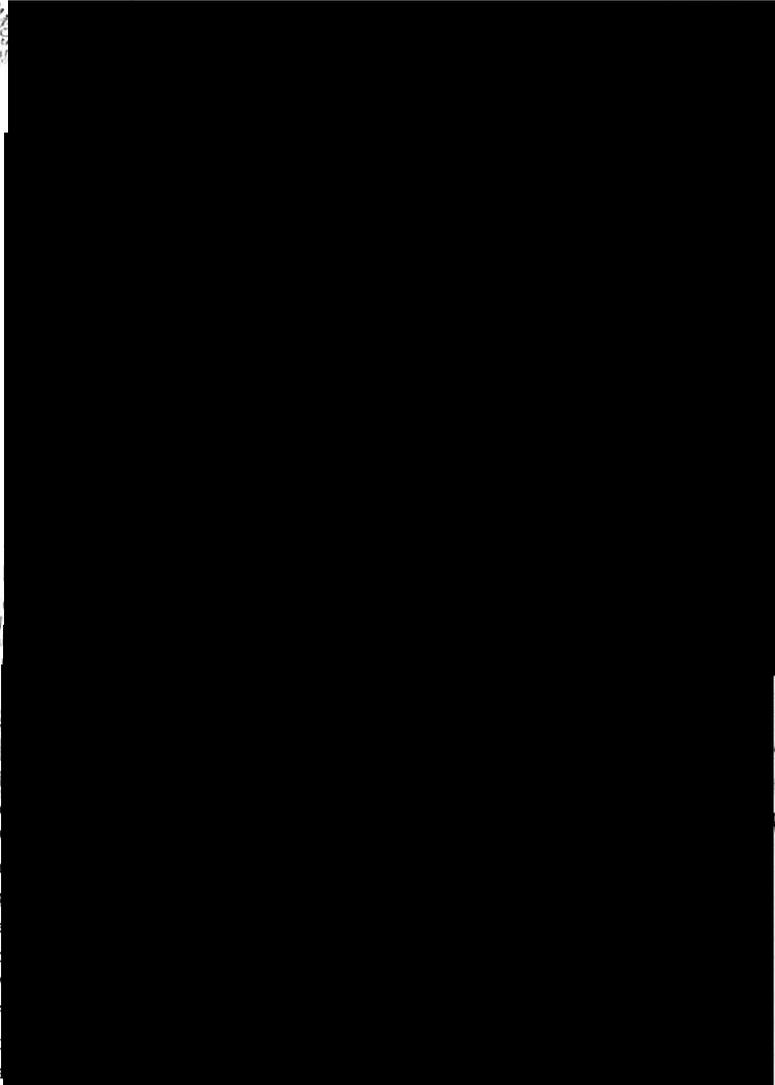
México Distrito Federal. Teléfono 53-46-00-00, Ext. 8149, Fax 53 46 39 88.



PGR

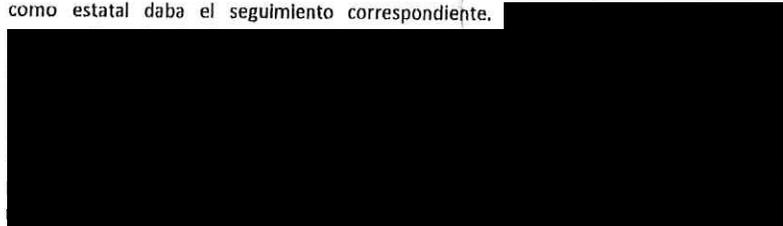
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

335



*[Handwritten signature]*

LA SÉPTIMA.- Que diga el compareciente si tenía conocimiento de los antecedentes criminales de los familiares de María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abaraca Velázquez. RESPUESTA.- En el grupo de coordinación Guerrero, se llegó a mencionar los posibles vínculos del señor Abaraca y su esposa e integrantes de su familia con grupos de la delincuencia organizada, para lo cual la instancia competente tanto federal como estatal daba el seguimiento correspondiente.



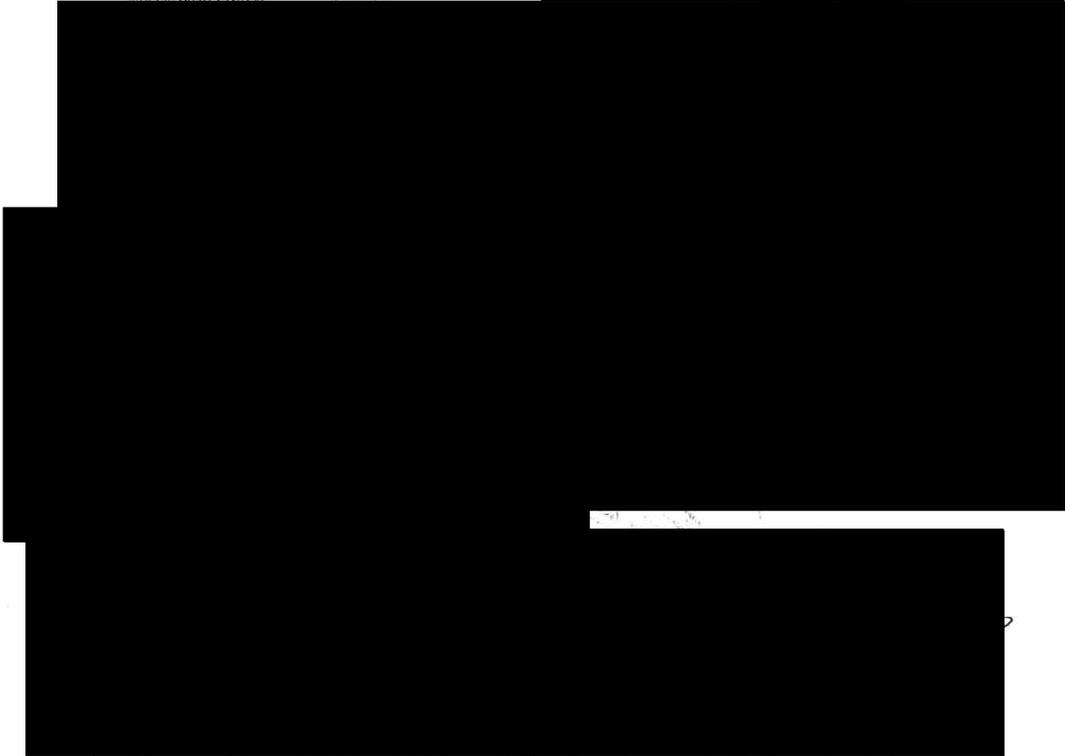
Avenida Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México Distrito Federal. Teléfono 53-46-00-00, Ext. 8149, Fax 53 46 39 88.

*[Handwritten signature]*

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en

340



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300,  
México Distrito Federal. Teléfono 53-46-00-00, Ext. 8149, Fax 53 46 39 88.